

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600001724, relativa a:

Reguiero se turne a la Secretaría, Dirección, Área, Unidad, o Instituto encargado de la vivienda en la jurisdicción del sujeto obligado para que se informe: 1.- Número de viviendas o departamentos que construyeron a partir del año 2010 a la fecha. Lo anterior detallado por año, nombre del desarrollo y número de viviendas que se construyeron y monto erogado para su construcción. 2.- Número de viviendas o departamentos que vendieron a partir del año 2010 a la fecha. Lo anterior detallado por año, nombre del desarrollo y número de viviendas vendidas y monto recibido por la venta de las viviendas. 3.- Número de viviendas o departamentos disponibles para la venta, detallado por nombre del desarrollo, número de departamentos o viviendas disponibles, costo de las viviendas o departamentos y requisitos para su compra o adquisición. Detallar cómo se obtiene el crédito. 4.- Número de procesos judiciales, juicios hipotecarios realizados para recuperar los bienes de los que no pagaron los créditos. 5.- Informar a detalle la cartera vencida detallado por año a partir del 2010 a la fecha. Lo anterior desagregado por nombre del desarrollo, número de departamentos o viviendas con adeudo, monto de los adeudos. 6.- Informar a detalle los mecanismos que realiza para realizar los actos de cobranza. 7.- Informar si actualmente se tiene contratado un despacho de cobranza para los adeudos de los créditos o financiamientos a la vivienda o departamentos. Enviar la información a correo electrónico.

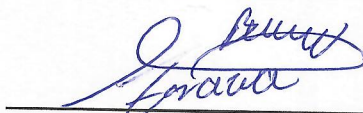
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Obras Públicas.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 31 de enero de 2024.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Y Planeación.
Xichú, Guanajuato.
P r e s e n t e.

Por medio de la presente me permito en dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo así mismo darle respuesta a su oficio No. 063/2024 de fecha 25 de enero del año en curso, solicitud de información con número de folio 110199600001724, donde solicita saber la siguiente información:

- Numero de viviendas o departamentos que construyeron a partir del año 2010.
- Numero de viviendas o departamentos que vendieron a partir del año 2010.
- Número de viviendas o departamentos disponibles para la venta.
- Numero de procesos judiciales, juicios hipotecarios.
- Informar a detalle la cartera vencida detallada por año a partir del 2010.
- Informar a detalle los mecanismos que realiza para realizar los actos de cobranza.
- Informar si actualmente se tiene contratado un despacho de cobranza para los adeudos de los créditos o financiamientos a la vivienda o departamentos.

Le informamos que no se cuenta con una instancia municipal de la vivienda y un área de Desarrollo Urbano, es por ello que no se cuenta con la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
Xichú, Guanajuato. a 30 de enero de 2024


Ing. Víctor Hugo Hernández González
Director de obras públicas

